EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 20 de Junio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3717

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN
MÉDICO
especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños
Carnicerías, 5, entresuelo

VENTA DE VINO
En la bodega de D. Pedro Pombo, sita en el caserío de Poserna, camino de Fuentes á Paredes, se vende superiorá 8 reales cántara, libre de los derechos de taza al comprador. La venta principia el dia 20.

ALMACEN DE VINOS
de
SEGUNDINO J. FERNÁNDEZ
Calle Mayor pral., núm. 62
frente á la Soledad

Desde hoy se vende vino tinto y clarete superior, á 30 céntimos el litro.
Vino blanco de la Nava, á 50 céntimos el litro.

DE JUEVES Á JUEVES

Desde mi última crónica.—La labor diaria.—La nota dominante.—Acto fúnebre.—La bandera revolucionaria.—Palencia honrada.—Recuerdo luctuoso.—La campaña de Cuba.—Lucha traidora.—El ejército español.—Patriotismo.—Con rumbo á la Isla.—El asunto vinícola.—De localidad.—Tiempo apacible.—Música.—El mes de las verbenas.

Dos semanas hace que escribí mi última crónica local, y durante ellas no han faltado sucesos en Palencia, aunque estos no figuran en la categoria de novedades. Todos ellos pertenecen á lo que podemos llamar «la nota risueña.» Los últimos resplandores de nuestra feria de Pentecostés, que no dejó de revestir lucimiento; el acto conmemorativo de la festividad del Corpus y festejos extraordinarios que se celebraron en su honor, todo esto, abrillantado por un sol hermoso, ha sido lo que prestó animación á esta capital en el tiempo transcurrido desde mi último *Jueves*. Grandes acontecimientos, no hemos tenido. Ni siquiera una reunión de vinicultores, para ocuparse en el asunto, tan importante para esta comarca, y que se refiere á la situación porque atraviesan las regiones vitícolas, cuya solución estudia el Gobierno. De suerte que, habiendo dado cuenta en tiempo oportuno de los particulares que señalo al principio de esta crónica, no serán muchos los sucesos de que pueda dar cuenta, especialmente en lo que se refiere á esta Ciudad.

Escribir una revista semanal, como vengo haciendo de algunos años á esta parte, resulta un poco monótono. La labor diaria del periódico, obliga á dar cuenta de la nota de actualidad. Y como estas crónicas vienen á ser una recopilación de los sucesos ocurridos en el lapso de tiempo que las sirve de epígrafe, de ahí que no puedan despertar interés, por ser fruta algo pasada. Afortunadamente la prensa de la Corte, verdadero arsenal de información, nos ofrece campo donde espigar, ya que no nos sea posible hacerlo en el nuestro.

La nota dominante en los días que hago objeto de esta revista, ha sido el asunto que se refiere al fallecimiento del ilustre patricio y consecuente republicano D. Manuel Ruiz Zorrilla. Toda la prensa de Madrid y provincias, abrió un paréntesis, para consagrar tributo de respeto al hombre honrado y ciudadano integérrimo que sostuvo con firmeza sus ideas lejos de la madre patria donde ocupó uno de los cargos más altos de la Gobernación del Estado. Ruiz Zorrilla encarnaba la fuerza viva de la revolución y al desaparecer del mundo de los vivos baja con él al sepulcro aquella bandera que mantuvo enhiesta, especie de espada de Damocles suspendida sobre todos los Gobiernos monárquicos, desde que el ilustre castellano la tremoló al dirigirse á suelo extranjero.

En el general y profundo sentimiento que causó en España la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla, era natural que Palencia estuviera representada, además de hacerlo con carácter politico las diferentes fracciones de los partidos republicanos de la capital. Hijo adoptivo de esta ciudad á quien siempre miró con el cariño del que había nacido en la hidalga Castilla, conservaba para ella afecciones, hijas de los recuerdos que le traian aquellos tiempos en que su alma no sufría la nostalgia de la patria. Palencia se honró asimisma al honrar la memoria de Ruiz Zorrilla, por medio de la magnífica corona que, con expresiva dedicatoria, costeó su Excmo. Ayuntamiento, y cuya luctuosa ofrenda le fué enviada á la distinguida familia del ilustre finado.

El asunto que se refiere á la Campaña de Cuba, continúa ocupando el interés público y es otro de los sucesos que sirve de tema á los periódico para llenar sus columnas. La gravedad que entrañan las últimas noticias que se reciben de la Isla y la enérgica actitud y obstinada resistencia que toman y oponen las partidas rebelles, ha obligado al Gobierno á tomar rápidas medidas, enviando el contingente de fuerzas necesario á sofocar la insurrección. Si podremos conseguir esto, cosa es que no puede precaverse todavía teniendo en cuenta que la insurrección cubana va en aumento, revistiendo diferentes caractéteres que la que terminó con la paz del Zanjón.

Antes de ahora al ocuparnos de este asunto que tanto afecta á la honra de España, emitimos nuestra humilde opinión, respecto á las dificultades con que tropiezan nuestros soldados para poder operar en aquella Isla desconocida para ellos y cuyas extensas é intrincadas maniguas de tupida y jigante vegetación, ofrecen ventajas inmensas á los insurrectos para ocultarse á la vista de sus perseguidores. No es una lucha noble por parte de estos, no es presentarse á campo abierto para defender su bandera rebelde; es la lucha traidora del jaguar conocedor de la selva en que habita, con el león que le reta á leal combate para sostener los derechos al girón de territorio que trata de arrebatársele.

Nunca como ahora ha resaltado más el patriotismo del soldado español, el cual ha sabido arrostrar los peligros y defender la honra de su glorioso pabellón en cuantas ocasiones se le han presentado para ello. Nunca, como ahora, decimos, porque nuestro aguerrido ejército, vencedor en Bailén y Talavera, que asombró á las nacione al formar aquellos tercios que tanta gloria conquistaron en las campañas de Flandes, no teme á las balas ni cuenta el número de sus enemigos cuando pelea bajo los pliegues de su inmaculada bandera. Pero en la ocasión presente abandona sus hogares dejando en ellos á los seres para el más queridos, cruza la inmensidad de los mares y desembarca en un territorio cuyo clima insano para los que no se hallan habituados á él, envenena su sangre y á veces muere sin el consuelo de hacerlo entre el fragor del combate, defendiendo la sagrada causa que le condujo á aquella Isla. Por eso se dice con razón, que Cuba es la Necrópolis del Ejército español.

¡Ojalá termine pronto esa guerra que aniquila á España, y vuelva esta al periodo de paz que tanto ansiamos.

Durante los días á que me refiero en esta crónica, han continuado pasando por nuestra cindad con dirección á los puertos de Santander y Coruña, con objeto de verificar el embarque, las tropas de los diversos regimientos que han sido destinados á Cuba. El recibimiento que se les ha hecho en aquellas capitales marítimas, guarda relación con el patriotismo de que van poseidos los bizarros soldados, que al recordar la causa que defienden, olvidan los muchos peligros que tienen que arrostrar.

Otro de los asuntos de que se ocupan los periódicos, aunque de muy diversa índole que el anterior, es el que se refiere á la cuestión de los vinos, cuya solución, como decimos al principio de esta revista, estudia el Gobierno, convencido de que en el estado que se halla, no es posible pueda vivir un ramo tan importante de la producción nacional como es el que se refiere á la viticultura. Hubiéramos deseado que nuestra capital, respondiera con el ejemplo, á las reuniones que, con este objeto, han celebrado la mayor parte de las regiones vinícolas, máxime existiendo en Palencia un Sindicato y por ende una Estación Etnológica concedida por el Gobierno. Pero nuestra capital no se ha acordado de ello, creyendo sin duda que al lado del trigo y sus similares, el vino importe muy poco. Nosotros creemos lo contrario y así lo hemos demostrado y seguiremos demostrándolo al ocuparnos en un asunto que reviste gran importancia para la región palentina.

De localidad han sido muy escasos los sucesos ocurridos, si se exceptúan los que trageron consigo las solemnes fiestas de que nos ocupamos con la debida oportunidad. Habiendo terminado sus tareas la Campañía de zarzuela que actuó durante la temporada de feria, solo nos han quedado los paseos como lugares de distracción. Y gracias que el tiempo apacible y hermoso que disfrutamos, nos permite fecuentarlos, pudiendo gozar los jueves y domingos de los acordes de la banda de música municipal que ha empezado á amenizar el Salón, donde acuden los citados días, lindos y elegantes ramilletes de palentinas.

Funciones religiosas no han faltado ni tampoco escasea el movimiento que produce este mes de las ferias y verbenas, ante la idea de acudir á las capitales cercanas á la nuestra, para disfrutar de los festejos que anuncian con objeto de conmemorar sus períodos tradicionales.

Y no tengo otros sucesos en cartera, ocurridos en los días que reseño, que puedan llevar impresiones agradables á mis benévolos y habituales lectores.

Clotaldo.

Presupuesto de ingresos

ARTÍCULOS ADICIONALES

Las adiciones propuestas al dictamen de la Comisión general de presupuestos referentes al articulado de la ley para el ejercicio de 1895 96 se han traducido en las enmiendas que á continuación insertamos para conocimiento de nuestros lectores.

(1) Enmienda del Sr. Suárez Inclán (D. Félix.)

Artículo adicional

Los magistrados, jueces, ministros del Tribunal de lo Contencioso é individuos del ministerio fiscal declarados excedentes por supresión ó reforma de sus plazas ó cuerpo donde prestaban sus servicios, tendrán derecho al abono de todo el tiempo que en tal situación permanezcan para los efectos de los derechos pasivos ó jubilaciones.

(2) Enmienda del Sr. Llorens.

Artículo... Los jefes y oficiales de todos los cuerpos facultativos del ejército y armada tendrán derecho á que se les expida el título de ingeniero, según lo dispuesto por el artículo 16 del proyecto de ley de presupuestos del Estado para el año económico de 1895-96, si las consultas á la Junta Consultiva y Consejo de Estado son favorables.

(3) Enmienda del Sr. Junoy.

Primero. Los azúcares de producción peninsular pagarán por el impuesto equivalente al de consumos la cantidad de 2'50 pesetas por cada 100 kilogramos, en lugar de las 20 que pagan, por arreglo al art. 9.º de la ley de presupuestos de 1892-93.

Segundo. Los azúcares de las provincias españoles de Ultramar, pagarán por el mismo concepto la cantidad de 16 pesetas por cada 100 kilogramos, en lugar de 33'50 pesetas que actualmente pagan, según el mismo artículo de la citada ley.

Tercero. El Gobierno queda autorizado para tomar nota de los principales aparatos que señalan la producción de cada fábrica por lo que respecta á las peninsulares, á fin de que éstas, si bien puedan llegar al máximum de producción, aumenten la actual con nuevos aparatos durante los cinco años que ha de durar este régimen.

Cuarto. Cualquiera nueva fábrica que se establezca en la Península desde la promulgación de esta ley pagará con arreglo al impuesto fijado en la misma para los azúcares de producción ultramarina, sin que pueda ser concertado este impuesto.

4) Enmienda del Sr. Iranzo.

«La administración podrá celebrar conciertos especiales con los fabricantes de alcohol de vino para el cobro del im-

M.C.D.2022

puesto por patentes, cuando así lo necesiten los que satisfagan por lo menos las dos terceras partes del importe total de dicho impuesto en una provincia ó varias que constituyan región. A dicho efecto se constituirá premio que afiance el cumplimiento de las obligaciones contraidas con la Hacienda, subrogándose en los derechos y deberes de ésta respecto á persecución de defraudadores, investigación, etc., etc.»

(5) Enmienda del Sr. Urzaiz.

«Queda derogado el caso 1.° del párrafo 3.° del artículo 27 del proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública, puesto en vigor por el 26 de la de presupuestos de 5 de Agosto de 1893, relativo á la forma de cubrir el importe de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.»

De Cuba

Enterramiento de Martí

De una carta de Cuba que escribe á *La Correspondencia Militar* su corresponsal en aquella Isla, tomamos la siguiente noticia que se refiere al enterramiento del titulado General de los insurrectos D. José Martí, muerto en la acción de Dos Ríos, librada el día 19 de Mayo último.

ACTA

«En el cementerio general de la ciudad de Santiago de Cuba á los 27 dias del mes de Mayo de 1895, constituídos en el mismo á las ocho de su mañana el Sr. Coronel D. José Ximénez de Sandoval, Jefe de la columna que dió la acción de Dos Ríos el 19 del corriente mes, Comandante de Infantería del primer batallón del regimiento de Cuba núm. 65 D. Manuel Tejerizo Cabrero, el Comandante Capitán de Caballería Ayudante del Excmo. Sr. General don Jorge Garrich, D. Enrique Ubieta Maurí, el Capitán de Infantería D. Enrique Satué y Carbonell á las órdenes del citado señor Coronel Ximénez de Sandoval y el doctor en medicina y cirujía D. Pablo A. de Valencia Fons, se procedió según orden del Excmo. señor General Gobernador militar de esta plaza, á la identificación y enterramiento del cadáver del titulado presidente de la Cámara insurrecta D. José Martí.

Los señores presentes que en su mayor parte conocieron en vida al difunto Martí, por haberlo tratado unos recientemente y otros con anterioridad; declararon unánimemente ser el cadáver expuesto ante su vista, el del que en vida fué D. José Martí.

En tal virtud y verificada la identificación, dispuso el señor Coronel antes citado, se procediera á darle cristiana sepultura, como así se verificó á presencia de los antes dichos señores y numeroso grupo de vecinos de esta ciudad, en el núm. 134 de la galería Sur.

Y cumpliendo lo ordenado por S. E. firmamos esta acta para los efectos que procedan y constancia en lo porvenir.—Manuel Tejerizo.—Enrique Ubieta Maurí.—Enrique Suntué.—Pablo A. de Valencia.—José X. de Sandoval.»

***

Frente al nicho en que fué enterrado Martí, señalado con el núm. 154, se encuentran los restos de D. Carlos Manuel Céspedes y más á la izquierda los restos de algunos de los expedicionarios del *Virginius* de la pasada guerra. Lo cito como coincidencia.

Los nuevos cañoneros

Los barcos que se acordó adquirir en el Consejo de ministros últimamente celebrado, y que han de marchar á Cuba á reforzar nuestra marina, deberán ser entregados en la Habana por la casa constructora, llevándolos á bordo de vapores de muchas toneladas, desarmados ó en condiciones de fácil y seguro transporte.

Las dotaciones que corresponden á estos barcos se reunirán en Cádiz, y saldrán á su debido tiempo para la Habana á encargarse de los cañoneros.

Cada uno de éstos irá al mando de un teniente de navío, y tendrá, según sus toneladas y porte, una tripulación de 25 á 100 hombres en total.

Con los 40 barcos se formarán en Cuba cuatro divisiones, correspondientes á otros tantos centros de acción, que serán las Comandancias marítimas de Matanzas, Nuevitas, Santiago y Habana,

Todas ellas dependerán del fefe del apostadero de la Habana.

Se procurará que en cuanto cese la estación lluviosa en aquellas latitudes se reunan en la isla á todo trance, los elementos militares de mar y tierra de que podamos disponer, á fin de emprender inmediatamente una acción decisiva y enérgica que devuelva en breve plazo á la isla le tranquilidad que todos deseamos.

Nobleza española

Cuando se levantó la tapa del féretro que encerraba el cadáver de Martí, el Coronel Sr. Sandoval, dijo dirigiéndose al númeroso público que presenciaba el acto.

—¿Hay aquí algún pariente ò amigo del que fué en vida D. José Martí? Pregunto esto por si alguien quiere tributarle los últimos honores.

El coronel hizo una pausa, y viendo que nadie respondía continuó en esta forma:

—Señores, ante la muerte, cuando pelean hombres de hidalga condición como nosotros, desaparecen odios y rencores. Nadie que se sienta inspirado de nobles sentimientos debe ver en estos yertos despojos un enemigo, sino un cadáver. Los militares españoles luchan hasta morir, pero tienen consideración para el vencido y honores para el muerto.

Seguidamente anunció que se costearía por los españoles una lapida para el nicho que ocupan los restos de Martí.

Esta conducta levantada y noble mereció plácemes.

Lo que ha hecho el coronel Sandoval hallará elogio en todo corazón español.

Cotéjense estas cosas con el macheteo de inocentes niños, y se verá la diferencia de proceder.

De todas partes

Leemos en nuestro estimado colega *El Liberal Navarro*.

«Un rasgo hermosísimo de patriotismo, abnegación y caridad tenemos que citar. El soldado Angel Sánchez, de la primera compañía del primer batallón del regimiento de la Constitución cambió su suerte con otro compañero por la cantidad de 50 pesetas y apenas recibió la expresada cantidad se ha apresurado á entregarla en la Casa de Misericordia, diciendo: *Para los pobres este dinero; yo no lo necesito.*

El general señor La Torre, el coronel del regimiento de América y cuantas personas tenian conocimiento del hecho han llamado al generoso y valiente soldado, abrazándolo con efusión.

Al subir al vagón este soldado, acompañado del coronel de la Constitución, Sr. Hernandez Colon, el público le aplaudió premiando de esta manera su generosidad.»

¡Atiza!

Las reservas que en la actualidad tiene en oro el Tesoro de los Estados Unidos del Norte de Amèrica ascienden á la suma de 106 millones de duros.

En cambio nuestra nación
y de esto yo certifico,
abriga la convicción
de que no tiene en cuestión
ni siquiera un perro chico.

***

¡Hombre, por Dios, no tanto!

Parece que una de las fórmulas que presenta la Comisión para salvar el conflicto vinícola, es el de aumentarnos el precio del tabaco.

Pero en fin casi me alegro
que proceda de ese modo
la ilustrada Comisión
que estudia asunto tan hondo.

Porque aumentando de precio
ese tabaco espantoso
que como saben ustedes
es mas malo que el domonio,
fumaremos menos, y
no reventamos tan pronto.

***

Eso no nos asusta.

Dicen algunos periódicos de la Corte que antes de que se cierren las Cortes, se espera que haya alguna sesión borrascosa en el Congreso.

Ni siquiera se me ocurre preguntar el por qué.

Estamos aquí en España
á eso tan acostumbrados,
que el día que no hay borrasca
parece que nos falta algo.

***

¡Dios mío!

Ahora salimos con que el Emperador de China ha jurado en Consejo de Mandarines, cortarse la coleta si no se venga del Japón á plazo fijo.

Lo que es por mí, que se la corte.

Porque lo que es me parece
que aunque esa coleta caiga,
ni han de temblar las esferas
ni hemos de vernos sin Cánovas.

***

¡Eche usted guindas!

Pues si señores. En la firma presentada estos últimos días por el Gobierno, figura el tratado de extradición con Liberia.

Que está ahí como quien dice á la puerta de la calle.

Nada, ahí cerquita.

En la parte accidental del Africa.

Me parece que más cerca...

¡Pero hombre de Dios! Cualquiera se marcha de España, para internarse entre aquellos bárbaros.

Eso le importa á España
según colijo,
y yo de esto, señores,
estoy muy fijo,
lo que importa á Sagasta
y al buen Gamazo,
que el Sultán de Marruecos
tenga el trancazo.

El proximo verano.

¿Qué verano hará? La cuestión preocupa, con razón, á cuantos empiezan ya á trazar sus planes para pasar los meses de calor en las playas, los balnearios ó en el campo.

La creencia general es que el verano será caluroso y seco, porque es preciso que por medio de esta compensación se establezca la media normal del año en temperatura y en agua; hay, en efecto, la preocupación de que un invierno frío llama á un verano caluroso.

Desgraciadamente los hechos no justifican semejante manera de pensar. Si se compulsan las estadísticas metereológicas de lo que vá de siglo, se observa todo lo contrario: á los inviernos muy fríos han seguido casi siempre veranos frescos; en ningún caso un invierno frío ha tenido por sucesor un verano muy caluroso.

El metereológico belga Lancaster ha comprobado este hecho en setenta años de observaeiones.

Antes que él había dicho ya Humboldt en su *Cosmos*: «Es una suposición completamente gratuíta esperar un verano caliente después de un invierno muy frío.» Quetelet, otro metereólogo belga, sentó también hace años la teoría de que el efecto general del invierno frío es enfriar el verano que le sigue.

Recientemente he podido comprobarse nna vez más la exactitud de esta teoría; el invierno de 1890-91, fuè notable por lo crudo en toda Europa, y el ve,ano de 1891 fué bastante fresco en Junio, Julio y Agosto, y muy hermoso en Septiembre.

Para 1895 la estadística hace temer por lo tanto, un verano fresco, más bien lluvioso y tormentoso que seco. Pero en metereología no hay que fiarse mucho de estadísticas ni de profetas. El sol y las nubes tienen á lo mejor empeño en dejar por embustero al agorero que las dá de más sabio.

Local y Provincial.

He aquí los alumnos de este Instituto que han obtenido premio en las asignaturas que á continuación se expresan:

Matemáticas (primer curso)

Premio

D. Julio Guzmán Carrancio.

Psicología

Premio

D. Julio Losarcos Mugueta
» Lucas Cebreiros Curieses.

Mención honorífica

D. Isidoro Tejerina Brejel.
» Cirilo Tejerina Brejel.

La subasta de puestos públicos anunciada para hoy en el Excmo. Ayuntamiento, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Para mañana está señalada por esta Audiencia en juicio oral de la causa del Juzgado de Astudillo contra Pedro Ruiz Soto por desobediencia.

Abogado D. Eladio Santander y Procurador D. Juan Ortega.

Con motivo de la feria que se celebrará en León del 24 al 30 del actual, la compañía de los ferrocarriles del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, costando desde esta capital 14'90 pesetas en 2.ª y 8'95 en 3.ª

Estos billetes se expenderán los días del 23 al 29 del actual siendo valederos para regresar en los días del 24 al 30.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que adquiera el viajero.

Como se ve no hay trenes especiales.

Ha sido nombrado Aspirante á Oficial de 2.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Heriberto García Matute, que ya había servido igual destino en las citadas oficinas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se ha declarado cerrado el ejercicio de 1894 á 1895 para la tributación por el impuesto de patentes de industriales ambulantes y señalado el plazo que media hasta el día 15 de Julio próximo para que todos aquellos que tratasen de continuar ejerciendo su tráfico, renueven dentro de dicho término sus respectivas patentes.

Transcurrida que sea la fecha del 15 de Julio se exigirá á los contribuyentes morosos la multa que establecen los preceptos reglamentarios vigentes.

De otras recompensas debidas á su aplicación en los estudios que cursa á satisfacción de todos sus profesores, ha sido objeto nuestro joven amigo y paisano D. Manuel Vázquez Lefort, hijo del Secretario de este Excmo. Ayuntamiento.

En los exámenes verificados ayer en Valladolid en la Facultad de Medicina, obtuvo dos premios más, después de unos brillantes ejercicios en las asignaturas que le hicieron objeto de tan merecida distinción.

Le felicitamos nuevamente.

He aquí las resoluciones acordadas en la junta general de accionistas del ferrocarril del Norte:

1.ª La junta general aprueba en todas sus partes la Memoria del Consejo de Administración, así como las cuentas del ejercicio de 1894.

2.ª La junta general reelige por cinco años como administradores de la Compañía á los salientes, Sres. Ellisen y Rouen.

3.ª La junta general concede todos sus poderes al Consejo de Administración para que continúe con el gobierno las negociaciones entabladas, y para que firme, si ha lugar, los convenios que procedan en interés de la Compañía.

4.ª La junta general, finalmente, confirma sus autorizaciones anteriores

M.C.D.2022

y caso preciso, autoriza de nuevo al Consejo de Administración para que adopte todas aquellas determinaciones que el estado de la Compañía haga necesarias, procediendo judicial ó extrajudicialmente, y para que pueda abrir cualesquiera negociaciones con sus obligacionistas.

La aprobación del artículo primero de la ley de bebidas que se está discutiendo en la Cámara francesa relativa á la supresión del privilegio concedido á los «boulleur de eru» (destiladores de vino) ha causado muy buen efecto en los centros comerciales y en la opinión pública. Varios periódicos se felicitan de este resultado cuyo beneficio para el Tesoro se calcula en más de 80 millones de francos.

Con arreglo á lo determinado en Real orden dictada de conformidad con lo acordado por la Junta de Vigilancia de la Deuda del Estado, creada por el art. 9.º de la ley de 21 de Julio de 1876, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que el día 25 del corriente, á las doce de la mañana, se verifique en la misma subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversión en inscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 4.303.707 pesetas 88 céntimos, compuesta de 255.054'48 pesetas, mandadas aplicar como procedentes de la recaudación obtenida en el mes de Marzo último por ventas de bienes de Corporaciones civiles, y de 4.048.653'40 pesetas sobrantes de la subasta que se verificó el 25 de Mayo último.

Sigue discutiéndose la cuestión de abrir á los sargentos la escala de oficiales, y con este motivo un colega ofrece como transacción entre las distintas opiniones las fórmulas siguientes:

Crear en todas las armas las escalas de *prácticos* que antiguamente existían en Artillería é Ingenieros, establecer la base de suboficiales, dividiéndola en tres categorías, ó bien, como hoy autoriza la ley, conceder á los sargentos el empleo de oficial de la escala de reserva conservando sus antigüedades en la escala activa, caso de que por hacer los estudios necesarios se les concediese el ingreso en ésta.

Los tres sistemas presentan ventajas é inconvenientes que sería necesario aquilatar, considerándolos por nuestra parte muy dignos de estudio.

Muchas corporaciones municipales han acordado acogerse á los beneficios de la ley de 16 de Abril último, que finalizarán en 1.º de Julio próximo.

La mayoría de los Ayuntamientos optan por el pago al contado para obtener la condonación del 50 y del 70 por 100 de los débitos liquidados por Hacienda.

Con el día de hoy ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente, á los haberes de las clases pasivas de la provincia, debiendo presentarse á cobrar hasta el día 28 del mismo, pasado el cual serán baja en su nómina respectiva.

Esta noche, como primer jueves de temporada, de ocho y media á diez y media, amenizará el paseo del Salón la banda de música municipal.

Por tan acertada orden, reciba el Sr. Vélez un aplauso.

Lo avanzado de lo hora en que llega á nosotros la noticia, nos impide publicar el programa de las piezas que ejecutará aquélla.

Sección mercantil

PALENCIA, 20.—Poca la entrada de cereales en el mercado de hoy, en el que se han cotizado el trigo y cebada á los siguiente precios:

Trigo á 34 reales fanega de 92 libras.
Cebada de 21'50 á 22 reales la fanega.

—

CEVICO, 19.—El mercado de hoy, desanimado, y los precios que rigen para los cereales que anoto, son como sigue:

Trigo á 33 reales fanega; cebada á 91; centeno á 20; garbanzos á 130 y patatas á 4'50 reales arroba.

La cántara de vino se cotiza á 6 reales y la de clarete á 6'50.—*El Corresponsal.*

—

VILLADA, 19.—Durante la pasada noche ha llovido regularmente y el tiempo sigue con preparativos de agua, por lo que el mercado se ha visto poco concurrido, pues en trigo, que fué el artículo en que hubo más animación, solo se presentaron 200 fanegas, que con los demás cereales y legumbres que hubo á la venta se pagaron á los siguientes precios:

Trigo de 34 á 34'50 reales las 94 libras; cebada de 21 á 22 la fanega; centeno de 25 á 26; avena de 15 á 16; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 31 á 32; muelas de 32 á 33 y patatas de 3 á 4 reales arroba.

En el mercado de ganado lanar se pusieron á la venta 1.000 ovejas emparejadas y 600 corderos sueltos, vendiéndose de aquéllas 400 á los precios de 74 á 82 reales y de los últimos 300 á 36 y 44 reales uno.

De ganado vacuno llegaron 180 reses de las cuales quedaron vendidas 140 destinadas para degollar de 47 á 56 reales arroba.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 19.—En los Almacenes generales han entrado en este día 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35'25 á 36 reales.

En el Canal se tomaron 300 fanegas trigo á 36 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 19.—Hoy han entrado en este mercado 400 fanegas trigo las cuales han quedado á depósito. Al detall se vendieron 150 fanegas del citado grano á 33'75 reales las 94 libras.

En partidas varias ofertas á 35 reales y no pagan más que á 34, habiéndose vendido 1.500 fanegas á 34'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección festiva

NOTAS DEL VERANO.

Mañana como sabemos
y consta después de todo
en las leyes que han fijado
los eminentes astronómos
que unas veces se equivocan
y otras también, según noto,
hace su entrada oficial
ese bendito periodo
que nos trae las verbenas
y nos adorna los sotos
y nos brinda los conciertos
de jilgos y pitirrojos
que cantan que se las pelan
entre las ramas del olmo.

Y como mañana empieza
el tiempo que arriba nombro
ó sea la estación que
precede siempre al otoño,
me parece necesario
y justo y preciso y lógico
y natural y corriente
y hasta si se quiere propio,
dictar algunas medidas
así á manera de exordio,
porque aquí como sabemos
sea por unos ú otros
se ven abusos, señores
que cantan casi el introito.

Así, pues, con el derecho
que tengo de usar tricornio
y bastón con borlas verdes
en la procesión del Córpus;
visto el artículo quince
capítulo treinta y ocho
de la ley de expropiaciones
fecha catorce de Agosto,
hemos dispuesto se observe
lo que más abajo copio:

Queda prohibido que
anden los perros sin bozo
exponiendo á cada quisque
á que le ocurra un trastorno
que pudiera hacerle al punto
rabiar ó volverse loco,
advirtiendo al Municipio
que cuando dicte el famoso
edicto que se refiere
á esos sujetos tan doctos
ya sean de caza ó presa
ó bien mastines ó dogos,
no use solo la palabra
perros, porque así, recoiro,
se creen las *perras* que
con ellas no va ese prólogo.

Prohibido expresamente
bajo la multa que imponga
de un celemín de garbanzos
y un pavo y un par de pollos
y catorce reales justos
y tres azumbres de mosto,
que pongan por los balcones
tiestos de claveles rojos
y rosas y minutisas
y demás plantas de adorno,
para evitar un percance
de mil pares de demonios.

También he notado que
en el paseo frondoso
donde toca Palomino
domingos y jueves solo,
arman baile las niñeras
allá en el lugar más hondo.
Queda también prohibido,
porque siguiendo ese modo
pueden tener un disgusto
con sus respectivos novios.

En fin, que llega el verano
y como yo me propongo
señalar muchos defectos
que van haciéndose propios,
continuaré el bando en uno
de nuestros números próximos.

Clotaldo

Sección religiosa.

Viernes.—El Sagrado Corazón de Jesús, San Luís Gonzaga y San Raimundo Obispo.

En la S. I. C. estará S. D. M. espuesto desde el principio de la Misa cantada hasta las cinco de la tarde.

La esposición del Santísimo Sacramento, de cinco á siete de la tarde, es este día y el siguiente en las Esclavas.

En la misma Iglesia hay Comunión general á las siete de la mañana y por la tarde da principio el Novenario al Sagrado Corazón de Jesús: á las seis de la tarde se rezará la Estación y el Sento Rosario, habrá después Meditación y Novena terminándose con los Gozos y la Reserva. El ejercicio del mes sigue celebrándose después de la Misa.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución á las doce.

ÚLTIMA HORA

MADRID 20 (9'30 m.)

La campaña de Cuba

Defensa de Alta Gracia

Conócense detalles de la heróica defensa hecha por el destacamento que guarnece á Alta Gracia, y cuya noticia comuniqué á ese periódico en uno de mis telegramas de ayer. Todos cuantos déspachos se reciben dando cuenta del ataque sostenido con los insurrectos por el pequeño destacamento á que me refiero, están conformes en asegurar que cada soldado se convirtió en un héroe, peleando cuerpo á cuerpo con las fuerzas mandadas por el cabecilla Máximo Gómez, las cuales entraron á sangre y fuego en el pueblo cometiendo los mayores actos de vandalismo.

Los insurrectos

El número de estos mandados por el citado cabecilla, ascendía á seiscientos, entre ginetes y caballos, los cuales se lanzaron como torrente desolador sobre el pueblo citado. Al poco tiempo la estación y las casas del poblado, se vieron rodeadas por las llamas, huyendo despavoridos los infelices vecinos, que eran macheteados sin compasión por aquellas hordas de insurrectos. A los gritos de rabia de estos, se apercibió el sargento Vída, Jefe del destacamento de Alta Gracia, disponiéndose á la defensa después de arengar á la escasa fuerza, que no se asustó á la vista del enemigo.

—

MADRID 20 (9'35 m.)

Los héroes

Dos de los insurrectos se dirigieron á la casa donde el pequeño destacamento se prevenía á la defensa, intimando á este la rendición. Una descarga cerrada seguida de un ¡Viva España! fué la contestación de aquellos valientes. En vista de esto, los insurrectos prendieron fuego al fuerte, y el bizarro sargengento Vida, seguido de los suyos se lanzó al campo con objeto de defenderse á pecho descubierto. Entonces se trabó un combate sangriento. Cada uno de los nuestros peleaba con bravura y arrojo, excitados por la voz del sargento. La acción realizada por el pequeño destacamento, merece que se premie como heróica, estando justificada la recompensa que ha obtenido el sargento Vida.

—

MADRID 20 (1'45 t.)

Estado del General.

El parte facultativo dado á conocer hoy, relativo al estado porque atraviesa el General Primo de Rivera, es bastante satisfactorio. La herida del brazo, se ha cicatrizado por completo, y la del pecho sigue su curso franco y está en vías de pronta curación. Han desaparecido los síntomas de la congestión pulmonar permitiéndose al ilustre enfermo hacer algún movimiento cosa que hasta ahora se le tenía prohibida.

—

MADRID 20 (2'45 t.)

En Palacio

El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la Presidencia de Su Majestad, ha sido brevísimo debido á la ligera indisposición que sufre la Soberana. El Sr. Cánovas dió cuenta á la augusta dama del curso que sigue la Campaña de Cuba, cuyas impresiones son mejores según acusan los últimos telegramas. La firma ha carecido de importancia.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91. rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 18

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION · Zarzaparrilla · del · Dr. AYER · COLOMBIANA

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Ninguna **ANEMIA**

resiste

Á LA

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas(humorfrets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ANTIGUOS RESFRIADOS

BRONQUITIS — CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO

Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

Fábrica de mantas de todas clases

VIUDA DE ANTONIO FERNÁNDEZ É HIJO

CORREDERA, 49

Recomendamos al público se abstenga de comprar, antes de ver los grandes surtidos que presenta esta casa, con la que nadie puede competir, ni en calidades ni en precios.

Al que encargue una manta se bordan en ella gratis, las iniciales que desee el comprador.

A los Señores Propietarios

ARQUITECTOS Y CONTRATISTAS

Si quereis MOSAICOS HIDRAULICOS, los mejores y más baratos, son los de Mr. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, DE BARCELONA.

Si quereis piedra artificial para la decoración de fachadas, que sale al 70 ú 80 por 100 más barata que la natural y resiste todas las temperaturas, dirigiros á Mr. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA DE BARCELONA, ó á su representante.

Si quereis fregaderas, escalones, chimeneas, bañeras, lavabos, etc., etc., de granito, pedidlos: Mr. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, de Barcelona, ó á su representante.

Si quereis tubos de cemento para conducciones de agua de 2 á 25 centílitros de diámetro, interior, que resistan hasta 10 atmósferas, y salen 60 por 100 más baratos que todas las clases conocidas hasta hoy, y son superiores á todos, encargarlos á Mr. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, ó á su representante.

Los artículos de Mr. CARLOS BUTSEMS Y FRADERA, proveedores de la Real Casa, han sido premiados en las exposiciones de Viena, París, Madrid. Barcelona, Chicago, etc., etc.

Para Catálogos, precios y pedidos, dirigirse al representante D. GERMAN DE GUZMAN, Palencia.

CABALLO EN VENTA

Capón, de cuatro años y siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este diario informarán.

LEY MUNICIPAL

Y

GUIA DE CONSUMOS

—

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

Mayor pral., núms. 98 y 100

Palencia

VENTA

Una buena industria bastante lucrativa por no poderla atender su dueño por su quebrantada salud como viene haciéndolo hace treinta y seis años y que es la gran fábrica de sombreros del Sr. de Piña, que está instalada en una casa de su propiedad, calle de Zurradores núm. 14 y que además de todas las herramientas necesarias consta de una máquina, la más moderna que hasta el día se conoce. También vende dicha casa de sólida construcción con grandes locales y viviendas para cuatro vecinos, todos independientes, con buenas y abundantísimas aguas y jardín. A la vez su dueño se ofrece á enseñar en corto plazo y gratis al que lo desee. Mayor pral. 103, darán razón. Palencia.

SYNDETIKON.

—

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **5 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Se necesita un dependiente de barbería, que esté bien práctico en el oficio, dirigirse á

FELIPE CABALLERO.—Dueñas

ANUNCIO

Se vende vino clarete superior de mesa, de Ciga es, en la calle Mayor, número 2, ó sea las Puertas de León, en la cantina del Cigaleño, á 20 reales cántaro.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Gran barato

COMERCIO DE LENCERIA

DE

Pablo Carbajo.

MAYOR PRAL., 51

frente al Corral de Castaño

Grandes rebajas de precios en toda clase de géneros. Nadie compre ropa blanca sin antes visitar esta Casa.

Inmenso surtido en lienzos, retortas, irlandas y coutrais, manteles, servilletas y toallas, telas para colchones y Gergones.

Sábanas de un solo ancho de todas marcas y clases, tanto en hilo como en algodón, también las hay turcas para baño, colchas blancas de todas clases y tamaño, especialidad en las de piqué, pañuelos blancos con jaretón finos y muy buenos á dos y medio reales uno, encajes y tiras bordadas para juego de cama.

Para señora

Buen surtido en camisas, chambras, enaguas, pantalones, medias y corses, y para hombres camisas, calzoncillos, camisetas finas y calcetines.

A los labradores

Gran surtido en estopa para costales cebaderas y mantones para la paja.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

M.C.D.2022